



COMPAÑÍA PARA LA GESTIÓN DE
LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA
COGERSA, S.A.



BASES DEL CONCURSO:
ARTE Y RECICLAJE 2009

- 1- Podrán participar alumn@s y profesores de educación Infantil, Primaria y Secundaria del Principado de Asturias cuyos centros pertenezcan a la Red de Escuelas por el Reciclaje.
- 2- Las aulas interesadas en participar deberán elaborar a lo largo del curso escolar 2008-2009 trabajos artísticos en cualquier disciplina y técnica (pintura, escultura, video,...) en cuyo creación se utilicen residuos.
- 3- Aquellos centros que deseen participar en el concurso deberán formalizar la **inscripción en el mismo antes del 31 de marzo de 2009** a través del teléfono 900 14 14 14.
- 4- Los centros inscritos deberán remitir por correo ordinario **una memoria resumen** del trabajo realizado, **antes del 15 de junio de 2009**. Los trabajos recibidos con posterioridad a la misma serán excluidos del concurso.
- 5- La memoria resumen deberá incluir como mínimo:
 - imágenes gráficas donde aparezca la obra presentada a concurso.
 - una descripción de las fases de elaboración del trabajo presentado a concurso que describa:
 1. ¿Cómo y por qué se seleccionó el tema?
 2. ¿Cómo y quién llevó a cabo la recopilación de materiales y las distintas tareas?
 3. Fases del trabajo
 4. Resultado final.

Esta memoria puede remitirse en papel (reutilizado o reciclado preferiblemente), video o CD/DVD. El jurado se basará en la memoria para decidir los ganadores del concurso.

Las memorias presentadas podrán ser utilizadas por COGERSA para su publicación y difusión.

- 6- El Jurado será designado por COGERSA, la Dirección General de Calidad Ambiental del Principado de Asturias y la Consejería de Educación y Ciencia.



COMPAÑÍA PARA LA GESTIÓN DE
LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA
COGERSA, S.A.



BASES DEL CONCURSO:
ARTE Y RECICLAJE 2009

7- Con el fin de realizar una recopilación de imágenes fotográficas de alta resolución de todos los trabajos presentados a concurso, COGERSA enviará a cada centro educativo participante un profesional de la fotografía. Para ello, el centro educativo comunicará a COGERSA con 15 días de antelación, la fecha en la que deberá pasar dicho profesional por el centro.

Estas imágenes podrán ser utilizadas por COGERSA para la edición de nuevo material gráfico (publicación, exposición,...) que formará parte de los recursos ofertados dentro de la Red de Escuelas por el Reciclaje en nuevas ediciones.

8- Cada una de los trabajos ganadores recibirá 1000 € en metálico.

9- Los participantes optarán a 6 premios especiales otorgados a los trabajos mejor valorados por el Jurado atendiendo a los siguientes criterios:

- Aprovechamiento de materiales recuperados
- Puesta en valor de los residuos utilizados
- Grado de implicación de la comunidad escolar
- Integración en el proyecto curricular
- Creatividad y originalidad

10- La entrega de premios tendrá lugar al comienzo del curso escolar 2009/2010 en el Seminario Inaugural de la Red de Escuelas por el Reciclaje.